



Junta General
del Principado de Asturias

PRENSA

Elisabetta Catelani (Florencia, 1959) ha formado parte de la Comisión para la Reforma Constitucional designada por el Presidente del Consejo italiano en 2013 y desde entonces ha participado activamente en muchas iniciativas expertas en el proceso de reforma del texto constitucional aprobado por el Parlamento, que previsiblemente será sometido a referéndum popular antes de final de año. Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Pisa es también presidenta del Colegio de Garantía de la Región Toscana y asesora jurídica del Ministerio italiano de Medio Ambiente. Miembro del Comité Nacional a favor de la reforma constitucional, es, además, autora de numerosos ensayos en los que, en los últimos tres años, aborda el tema del nuevo Senado en Italia, la separación de los poderes legislativos del Estado y de las Regiones y la nueva ley electoral, cuestiones todas ellas de la máxima actualidad cuando se habla de la posible reforma de la Constitución en España.

Catelani es, sin duda, una de las figuras más relevantes del Derecho Constitucional italiano y europeo del momento. Ha combinado sus labores académicas con una activa presencia pública en distintos foros sociales y políticos italianos. Su actividad universitaria le ha llevado a mantener importantes líneas de investigación, centrada en la organización del Gobierno, las fuentes del derecho de la legislación nacional, la ley regional y de la Unión Europea y sobre las libertades fundamentales y los derechos sociales. Ha publicado numerosos libros y ha coordinado a nivel nacional diversas investigaciones financiadas por el Ministerio de Universidad italiana.